

Expediente: 1303/25

Carátula: PEREZ GUILLAMON GUILLERMO MARTIN C/ REFINERIA DEL NORTE SA Y OTRO S/ DESPIDO S/ EXHORTOS /OFICIO LEY 22.172

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 29/08/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - PEREZ GUILLAMON, GUILLERMO MARTIN-ACTOR

90000000000 - REFINERIA DEL NORTE S A, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 1303/25



H105035827006

JUICIO: "PEREZ GUILLAMON GUILLERMO MARTIN c/ REFINERIA DEL NORTE SA Y OTRO S/ DESPIDO s/ EXHORTOS /OFICIO LEY 22.172" - EXPTE. N° 1303/25. Juzgado del Trabajo VIII nom.-

San Miguel de Tucumán, agosto de 2025.-

Proveyendo la presentación efectuada por el letrado Courel de fecha 26/08/25:

1) Téngase presente los comprobantes de reposición de boleta de tasa de justicia y juegos de bonos profesionales que acompaña, y número de teléfonos denunciados.

2) En su mérito, se fija fecha de audiencia la cual se llevará a cabo en modalidad presencial, citándose para el día 21/10/2024 a horas 09:00, a fin de que comparezcan por ante la SALA DE AUDIENCIAS MULTIFUERO N°3, sita en calle Crisóstomo Álvarez N°535 (6° piso) de San Miguel de Tucumán, a prestar declaración, debiendo concurrir los mismos munidos de sus respectivos documentos de identidad, los testigos propuestos:

JAVIER MENEGUINI, DNI 24.198.135, domiciliado en calle Mendoza y Canal Sur S/N, Country Las Yungas, Yerba Buena.

MAXIMO RAMON STENVERS, DNI 21.328.012, domiciliado en Pje. Centenario 1599, Yerba Buena.

EZEQUIEL ADOLFO MARTINEZ IRIARTE, DNI 26.722.411, domiciliado en Ruta 339, km.5, Country San Pablo, Manzana 3, Lote 27, San Pablo.

EMILIANO FERNANDEZ LANDABURU, DNI 25.923.642, domiciliado en Country del Jockey, lote 271, localidad de Yerba Buena;

3) **NOTIFICAR** la presente mediante OFICIO A LA POLICIA. Hacer constar en el oficio a librarse la indicación **URGENTE TRÁMITE**.

4) Se autoriza a la parte interesada, a notificar de manera complementaria a los testigos citados, en los respectivos números de teléfonos denunciados en su presentación efectuada en fecha 27/08/25.-

FCT 1303/25 Juzgado del Trabajo VIII nom

Actuación firmada en fecha 28/08/2025

Certificado digital:

CN=FERNANDEZ CORONA Miguel Enrique, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20163089204

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.